



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

“El vínculo escuela-familia como eje fundamental en la enseñanza y aprendizaje”

Autora: Ojeda, Romina Anabel

DNI: 35.715.639

Legajo: VEDU07399

Tutor: Magda Teresa Dávila Duran

13 de noviembre de 2022.

Índice

Resumen.....	Pág. 2
Introducción.....	Pág. 2
Presentación de la línea temática.....	Pág. 3
Datos generales de la institución	Pág. 6
Delimitación del problema/necesidad de intervención.....	Pág. 8
Objetivos.....	Pág. 12
Justificación.....	Pág. 13
Marco teórico.....	Pág. 15
Plan de trabajo.....	Pág. 22
Evaluación.....	Pág. 25
Resultados esperados.....	Pág. 25
Conclusión.....	Pág. 26
Anexo.....	Pág. 27
Referencias bibliográficas.....	Pág. 36

Resumen.

El siguiente plan de intervención se desarrollará en el “I.P.E.M. 193 José María Paz” de la ciudad de Saldán, en Córdoba. La finalidad es generar vínculos consistentes, firmes y estables entre el equipo institucional y las familias de los alumnos.

La idea es que toda la comunidad educativa esté presente de forma activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante, para así generar resultados satisfactorios en su trayectoria escolar. Dicha observación resultó del análisis profundo de las lecturas de los datos de la institución, los acuerdos institucionales, como así también de su PEI, donde se manifiesta una clara ausencia de las familias en las diferentes instancias escolares de su hijo/a.

Por tal motivo, el objetivo fundamental de este plan es desarrollar un programa de diferentes actividades que incluya la participación activa de las familias, como en la elaboración, revisión y actualización de los acuerdos escolares de convivencia.

Para esto se organizarán actividades grupales, talleres institucionales, lecturas y reflexiones de situaciones reales para detectar diferentes problemáticas actuales y encontrar, en equipo, soluciones posibles. Los destinatarios de este plan serán los docentes, equipo directivo, familias y alumnos.

Palabras claves: acuerdos escolares, vínculos familiares, trayectorias escolares.

Introducción.

El presente trabajo es un Plan de Intervención creado para su desarrollo en la institución “I.P.E.M. 193 José María Paz”. Como objetivo principal se plantea la renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de actividades democráticas, inclusivas que logren desarrollar sentido de pertenencia hacia a la Escuela, como así también diferentes actividades a corto plazo para generar encuentros sostenidos con las familias. Las acciones están dirigidas a toda la comunidad educativa.

Presentación de la línea temática elegida

En la siguiente propuesta de plan de intervención, la línea temática elegida es “Gobiernos educativos y planeamiento”. Dentro de esta línea, es importante destacar la convivencia escolar, concebida como una construcción compartida, colectiva, dinámica, flexible, sujeta a modificaciones por parte de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, alumnos, docentes, personal no docente) e implica abordarla desde diferentes aspectos. En esta convivencia, se enfatizan las normas y medidas educativas, los valores, la incorporación de métodos alternativos de resolución de conflictos, la autoridad docente, los acuerdos entre la familia – institución, etc.

Como bien se destaca en el documento de la Universidad Siglo XXI 2019, Acuerdos escolares de convivencia (AEC): “La convivencia es un aspecto fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión (que tiene un rol clave) proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos.”

Los acuerdos que se realicen entre los diferentes actores institucionales surgen del intercambio de propuestas sugeridas, elaboradas y consensuadas, pero no son fijos. Gracias a la vorágine del día a día, estos deben ser revisados y modificados adecuadamente.

En esta formulación de acuerdos, cada institución debe respetar y tener presente su realidad, como así también la reglamentación destinada a la mejora educativa, como son: la Declaración Universal de los Derechos del niño y del adolescente, la Ley Nacional n.º 26.606 y la ley Nacional n.º 26.061.

En consecuencia, desde esta línea estratégica, nos proponemos cumplir con el objetivo general de evaluar aspectos institucionales en clave a los acuerdos escolares de convivencia para que permitan desarrollar un plan de intervención donde se garantice cambiar e interpelar la rutina diaria de los alumnos que se creen “fracasados” en su escolaridad.

Es fundamental en este sentido, que se garanticen estos fines por la participación de los docentes a través de su labor responsable y cotidiana. Siendo agentes del Estado, estos deben conocer y aplicar los derechos y obligaciones expresados en La Ley de Educación Nacional n.º 26.206, para orientar en todo momento, su actuación de acuerdo con el principio de respeto a la dignidad, autonomía, y particularidades individuales de los educandos y así promover el desarrollo de la capacidad de aprender de cada uno de ellos, siempre acorde a los lineamientos educativos provinciales y nacionales.

Se busca que los alumnos reciban una educación integral e igualitaria en términos de calidad y cantidad, que contribuyan al desarrollo de su personalidad, posibilite la adquisición de conocimientos, habilidades y sentido de responsabilidad que garantice igualdad de

oportunidades, haciéndoles sentir que están protegidos en todo momento y en todos los espacios que la institución lo proponga.

Por otro lado, los alumnos deberán participar y/o colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio y aprendizaje.

Respecto al papel de las familias, en todo lo expresado anteriormente, es primordial.

Lo estipula también la Ley Nacional 26.206 cap VII art 128-129: “ya que son agentes naturales y los primeros responsables en la educación de los niños, los cuales deben estar informados de todo acontecimiento que afecte a su hijo/a para actuar en consecuencia, su participación en su vida escolar, garantizando la evolución del proceso educativo para asegurar que se respeten los acuerdos, que en conjunto se realicen, para que la convivencia sea afectiva y se resuelvan los conflictos en forma pacífica.”

La realidad nos obliga a reformular continuamente las propuestas pedagógicas incluyendo nuevas formas de convivencia escolar, concretando un sistema formativo y productivo, que considere las singularidades de los sujetos que manifiestan a través de sus opiniones, creencias, dudas, emociones y sentimientos.

Generar un ambiente propicio para el desarrollo de las prácticas formativas, estableciendo una forma de convivir en armonía y con seguridad de que el proceso de enseñanza y aprendizaje será más efectivo. Por lo anteriormente mencionado, la construcción de la labor diaria en la escuela es un trabajo que requiere del esfuerzo y compromiso de todos los actores intervinientes.

Datos generales de la institución seleccionada

El I.P.E.M. N°193 “José María Paz”, ubicada en Vélez Sarsfield 647, es una escuela pública de una pequeña ciudad llamada Saldán, provincia de Córdoba. Dicha ciudad cuenta con las siguientes instituciones: Municipalidad, Registro Civil, Concejo Deliberante, Iglesia, Policía, Dispensario central y Cuartel de Bomberos Voluntarios. Actualmente posee 13 barrios cuyos habitantes por lo general son de una posición socioeconómica baja, exceptuando dos barrios privados que se encuentran en las afueras de la localidad. (Universidad Siglo 21, 2019a)

La institución escolar tiene un rol fundamental en la educación/formación de ciudadanos. Los incentiva al mejoramiento de sus aprendizajes y valores para la vida. De esta manera, para trabajar en esta línea, la escuela propone crear un ambiente óptimo para el diálogo, la resolución pacífica de conflictos, la apertura de opiniones e ideas, sentimientos y emociones. Pero también la oportunidad de que los alumnos sepan justificar, argumentar, decidir y cuestionar con fundamentos.

En el relato transcurrido sobre la escuela en cuestión, se observa una clara ausencia de la familia que acompañe el proceso y trayectoria escolar del niño, lo cual genera la construcción de un Acuerdo Escolar de Convivencia que es reformulado y revisado anualmente con la finalidad de encontrar los mejores resultados en los jóvenes.

El I.P.E.M. tiene como misión y ejes fundamentales (Universidad Siglo 21, 2019b):

- “Brindar una educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública.”

- “Brindar una formación ciudadana consciente de sus libertades, derechos y responsable de sus obligaciones cívicas, capaz de contribuir a la consolidación de un orden democrático, justo y solidario.”
- “Jerarquizar el Ciclo de Orientación, reforzando la identidad y la excelencia de la escuela, capacitando para el trabajo, la continuidad de los estudios superiores y la realización de un proyecto de vida.”
- “Promover la participación y la colaboración en la cooperadora escolar como factor de desarrollo del sentido de pertenencia individual y grupal en relación con la institución.”
- “Resignificar el conjunto de valores que elevan a la persona para obtener una convivencia armónica para todos los integrantes de la comunidad educativa y en relación con la comunidad social.”
- “Optimizar los aspectos pedagógicos y didácticos con la incorporación de las nuevas tecnologías.”
- “Revalorizar la dimensión administrativa en función de la dimensión primordial de la institución: enseñar y aprender.” (Universidad Siglo 21, 2019c.)

Como visión a futuro “la institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.” (Universidad Siglo 21, 2019d.).

Podemos decir entonces que dicha institución se fundamenta en los valores del “respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de

pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI.”. (Universidad Siglo 21, 2019e)

Delimitación del problema/necesidad objeto de la intervención.

Habiendo leído en profundidad los datos de la institución I.P.E.M., se puede observar que presenta el gran desafío de convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación para poder cumplir con los acuerdos establecidos. Es aquí donde existe una clara falta de compromiso por parte de los actores institucionales, como son los padres/familias cuya ausencia es una de las principales causas de la deserción escolar.

¿Pero qué entendemos por deserción escolar? “Por deserción escolar, abandono escolar o abandono escolar prematuro se entiende el alejamiento del sistema educativo formal, antes de haber conseguido el título final correspondiente a la finalización de sus estudios. Este fenómeno puede darse tanto en la educación primaria, como secundaria. Debido a sus importantes consecuencias en el desarrollo cultural y profesional de la comunidad, existen numerosas iniciativas locales, regionales e internacionales dedicadas a combatirlo.” (Lyche. C 2010)

Según estudios realizados este fenómeno puede explicarse como el resultado de distintos factores:

“□ **Factores socioeconómicos.** Como los bajos ingresos familiares y la falta de apoyo escolar, la necesidad de trabajo temprano para sustentarse o la carencia total de incentivos escolares (útiles, libros, institutos públicos, etc.).

- **Factores personales.** Aquellos de tipo emocional, motivacional, que responden a condiciones muy particulares del individuo.
- **Factores psicológicos.** Como dificultades para el aprendizaje, autismo, etc.
- **Factores institucionales.** Falta de oportunidades de estudio o desamparo institucional, tales como la ausencia de cupos, la ausencia de becas, etc.
- **Factores familiares.** Es muy difícil continuar los estudios si se vive en el seno de una familia disfuncional, violenta, desarticulada, en la que tengan presencia el maltrato, la drogadicción o la muerte.
- **Factores sociales.** Vulnerabilidad a situaciones delictivas, pertenencia a bandas criminales, drogadicción del alumno, etc.
(Wikipedia 2022)

Siendo uno de los factores principales de la deserción escolar, la falta de vinculación de las familias con la institución escolar de sus hijos, el objetivo de este plan de intervención es acercar a toda la comunidad educativa para revertirlo.

En el Acuerdo Escolar de Convivencia de la institución una de las frases destacadas es: “Aunque involucrarse más ayudaría a mejorar la comunicación, esta baja asistencia refleja poco apoyo y disponibilidad de tiempo de los padres para asistir a estos eventos.” (Universidad Siglo 21, 2019f)

Desde otra perspectiva como dato estadístico - empírico se destaca: “Considerando los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida,

consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: bullying” (Universidad Siglo 21, 2019g)

Algunos autores plantean que es primordial reconocer a la familia como la encargada de preparar a los sujetos para la sociedad, investigaciones demuestran que su incidencia puede desencadenar en el abandono de los jóvenes del sistema educativo.

Este fenómeno está determinado, según las investigaciones, “en la situación socioeconómica familiar que además influye de manera directa en el trabajo infantil escolar que incluyen tanto la falta de recursos del hogar para enfrentar los gastos que demanda la asistencia a la escuela, como el abandono que se produce para trabajar o para buscar empleo.

Problemas relacionados con la oferta o con la falta de establecimientos; problemas familiares, que comprenden las razones más frecuentemente mencionadas por las niñas y las adolescentes: la realización de quehaceres del hogar, el embarazo y la maternidad; aquellas asociadas a la falta de interés, incluida la carencia de importancia que le dan los padres; problemas de desempeño escolar: bajo rendimiento, problemas de conducta y otros asociados con la edad, etcétera.” (Vera, 2012; Manzano y Ramírez, 2012)

En la actualidad, la relevancia que adquiere esta relación se evidencia en los diálogos con y entre docentes en las escuelas, en las descripciones de los profesionales vinculados a los gabinetes psicopedagógicos o equipos de orientación escolar y en la profusión de documentos y publicaciones provenientes tanto de ámbitos académicos como de organismos gubernamentales y no gubernamentales (nacionales e internacionales).

En palabras de Espinoza et al., 2012: “un factor que se asocia directamente con la situación socioeconómica familiar está relacionado con el nivel educativo de los padres.

Algunos trabajos afirman que en gran medida los progenitores de los desertores tampoco han terminado la escuela, por tanto existe una relación entre su nivel de estudios y la deserción escolar de sus hijos. Los padres que tienen bajo nivel de escolaridad influirían, ya que éstos se convierten en modelos para los jóvenes, lo que se traduce en que no sigan con sus estudios.”

Así, la repetición y el retraso escolar –fenómenos que con alta frecuencia anteceden a la deserción escolar– unidos a un bajo nivel de aprendizaje de los contenidos básicos de la enseñanza, conspiran contra el aprovechamiento del potencial de los niños y niñas desde temprana edad. Sus efectos negativos se acumulan a lo largo del ciclo escolar, incidiendo de manera muy desigual en las oportunidades de bienestar, sobre todo entre los sectores más pobres, como pasa en el IPEM 193.

En otro orden de factores, se mencionan igualmente como parte de los costos de la deserción la reproducción intergeneracional de las desigualdades sociales y de la pobreza y su impacto negativo en la integración social, lo que dificulta el fortalecimiento y la profundización de la democracia.

En este tipo de explicación también cobran importancia la constitución y la existencia de ciertos tipos de organización familiar que, por sus características estructurales, no apoyan el trabajo formativo desplegado por la escuela, sobre todo en el ámbito de la disciplina, con lo cual se facilita el desarrollo de conductas transgresoras y la negligencia escolar de los jóvenes. Desde tal perspectiva, esas formas de organización familiar constituirían un soporte social insuficiente para el proceso de socialización formal.

En este proceso la escuela no integra, sino que a menudo segrega a los estudiantes de las clases desfavorecidas con bajas calificaciones y con el estigma del fracaso escolar; los juicios de los profesores les convencen de que son incapaces de estudiar y de que deben contentarse con un trabajo modesto, adaptado a sus capacidades. Para muchos niños y jóvenes de los estratos pobres la calle se convierte así en el ámbito de socialización entre pares en el que logran mayor satisfacción, mientras que la escuela se manifiesta como la primera experiencia de fracaso social.

De este modo, teniendo presente los factores que inciden en el vínculo escuela-familia, el trabajo final de grado se va a basar en la búsqueda de estrategias y actividades motivadoras, con el propósito de incluir activamente a los diferentes actores institucionales en el proceso de aprendizaje del alumno y así disminuir la deserción escolar por este causal.

Objetivo general:

- Desarrollar un programa de actividades institucionales llamado: “Nos acercamos para seguir creciendo juntos”, en la institución educativa I.P.E.M. n°193 “José María Paz”, acercando activamente a las familias en la elaboración de acuerdos, para que los alumnos completen su trayectoria escolar secundaria satisfactoriamente.

Objetivos específicos:

- Analizar los datos institucionales que permitan identificar posibles causas de la deserción escolar en el IPEM 193.
- Diseñar actividades de reflexión, elaboración y reformulación de los acuerdos institucionales donde participe toda la comunidad educativa.

- Involucrar a las familias como agentes comprometidos en la educación de sus hijos, en diferentes actividades motivadoras desarrolladas en la institución.
- Evaluar formativamente a lo largo del programa, la instrumentación y aplicación efectiva del mismo para identificar aspectos positivos y negativos de la propuesta.

Justificación

Atender a la relación familia-escuela es de vital importancia para el desarrollo académico, social y emocional de los niños y adolescentes. Son los ámbitos que ofrecen (o deberían ofrecer) mayor contención, seguridad, apoyo y estabilidad.

En este sentido es esencial que la escuela planifique diversas actividades y encuentros para que los padres se integren al ámbito educativo donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de su hijo.

Como bien lo plantea el Acuerdo Escolar de Convivencia del I.P.E.M., en las últimas décadas, la dinámica familiar ha cambiado radicalmente por lo que se observa una fuerte debilidad: la presencia de los padres en la educación de sus hijos.

Esta situación implica nuevos desafíos educativos para la escuela y los maestros. Los niños y adolescentes alternan la mayor parte de sus días, entre su casa y la escuela. Por lo tanto, ambos ámbitos deben trabajar en conjunto para optimizar el bienestar académico, social y emocional de los estudiantes.

Es muy importante que la familia y la escuela mantengan un vínculo estrecho. El niño comienza su trayectoria educativa en el ámbito familiar. Luego, la escuela complementa esta educación. Por ello, ambos contextos forman parte de la experiencia diaria de los alumnos.

La comunicación entre la escuela y la familia permite afianzar el desarrollo integral de su personalidad. No obstante, esta alianza no siempre se genera de manera simple, amena y espontánea. Por el contrario, a veces es necesario mucho diálogo previo para llegar a un consenso mutuo.

Por esto, es fundamental que las familias tengan un rol activo y opinen sobre todos los temas educativos y pedagógicos que consideren importantes.

Pudiendo reconocer en el texto ofrecido por la Universidad Siglo 21 algunos datos de la historia familiar de los padres/tutores del I.P.E.M., no todos tienen demasiada disponibilidad horaria para acercarse a la escuela debido a que trabajan fuera de la localidad. Pero esto no debería ser un impedimento para mantener una comunicación activa y fluida para mejorar la trayectoria escolar de sus hijos.

Sin embargo, de nada sirve distribuir culpas sólo hacia las familias, sino asumir desde la institución, responsabilidades, reflexionar y buscar la mejor forma para resolver el problema del fracaso escolar en forma constructiva.

Se trata de pensar y repensar la enseñanza y los vínculos entre escuela y alumno para buscar respuestas pedagógicas que conviertan el fracaso escolar en inclusión educativa, entendida esta según la UNESCO, 2004 como: " La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación."

Por todo lo mencionado anteriormente, la reflexión acerca de la relación entre la familia y la escuela requiere el planteamiento de al menos tres interrogantes fundamentales: ¿Por qué es necesaria la relación entre el contexto familiar y el contexto escolar? ¿Por qué en el I.P.E.M. nos encontramos ante una relación tan dificultosa? ¿Cómo se puede promover una mayor y mejor comunicación entre ambos escenarios educativos? El objetivo de este trabajo consiste en recoger las respuestas a estos interrogantes, basados en lecturas, prácticas, experiencias propias de la institución, teorías educativas, etc. y la formulación de un proyecto de actividades posibles para el acercamiento de las partes.

El siguiente Plan de Intervención pretende mejorar las trayectorias escolares organizando actividades donde las familias cumplan un rol fundamental en el proceso de aprendizaje de su hijo. De esta manera se pretende reducir la deserción escolar y entender a la escuela como el espacio de desarrollo intelectual, emocional y social del niño.

Cada vez son más las voces que reclaman una mayor comunicación entre familia y escuela desde el convencimiento de que una relación fluida y constructiva entre ambas no puede traer sino innumerables beneficios para toda la comunidad educativa. Se abren, pues algunas líneas de trabajo y reflexión hacia la búsqueda de una relación colaborativa entre ambos actores.

Marco teórico.

La propuesta de intervención educativa está fundamentada en distintas lecturas y análisis de las mismas. Se pretende lograr un plan efectivo para la mejora del proceso y aprendizaje del adolescente. Es por ello que diversos autores se han cuestionado sobre esta

problemática tan significativa, lo que me ha ayudado a tener una base teórica y práctica de la misma.

Primero es importante definir lo que es una trayectoria escolar: “Son los recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar, analizados en su relación con la expectativa que supone el diseño de tal sistema. Este define, a través de su organización y sus determinantes, lo que hemos llamado trayectorias escolares teóricas (Terigi, 2008), que son aquellos recorridos que siguen la progresión lineal prevista por el sistema en los tiempos marcados por una periodización estándar: que los sujetos ingresen a la escuela a la edad establecida por las normas, que transiten por los cursos escolares de manera continua, sin repetir ni abandonar la escuela, y que finalicen los niveles educativos a la edad indicada para ello, habiendo realizado los aprendizajes previstos en el currículum.”

Mirar la trayectoria invita a redescubrir a la persona en el alumno, al alumno en su aula con un docente y tiempo determinado, al aula en la escuela conducida por un equipo directivo que a su vez es acompañado por un supervisor. El concepto de trayectoria invita a pensar, y sobre todo a actuar, para promover la inclusión educativa y garantizar el ejercicio real y efectivo del derecho a la educación.

La trayectoria escolar no refiere solo a recorridos personales de los alumnos, sino que interpela y moviliza a las escuelas a buscar estrategias de trabajo para garantizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada alumno. En el acompañamiento de las trayectorias escolares entran en juego prácticas e ideas respecto del aprendizaje y del “éxito” y “fracaso” escolares que es útil poner al descubierto.

Para ello puede servir tratar de responder las siguientes preguntas: ¿Qué mirada tienen los docentes en relación con la trayectoria de sus alumnos? ¿Cómo los acompañan en sus recorridos? ¿Hubo propuestas específicas para aquellos con menor rendimiento? ¿Cuáles y cómo fueron sus resultados? ¿Cómo se podrían reorganizar los recursos y tiempos para generar espacios de acompañamiento a los alumnos?

Siguiendo con la descripción de la misma autora, Flavia Terigi afirma que “las trayectorias escolares no encauzadas son aquellas que no siguen el modelo de trayectorias teóricas y que son estas las que generan más desafíos.”

Otro de los conceptos desde donde nos posicionamos en el trabajo es el Planeamiento educativo que “se encarga de especificar los fines, objetivos y metas educativas. Desde aquí se puede definir qué hacer, qué estrategias utilizar y con qué recursos. Implica la interacción de diversas dimensiones y etapas de concreción.

Es una de las herramientas fundamentales en la organización de los docentes, pues permite establecer los objetivos que se desea alcanzar a la hora de aplicar las actividades que se han diseñado para los educandos. El resultado de una buena planeación educativa es un desarrollo integral y una eficaz difusión de los aprendizajes funcionales para que cada alumno pueda enfrentarse a su vida futura.” (Universidad Siglo 21, 2019)

Como ya se hace mención anteriormente, en la línea temática elegida se destacan los Acuerdos escolares de convivencia, “los mismos entendidos como actitudes y acciones específicas que los integrantes de la comunidad escolar llevan a cabo con el objetivo de crear un ambiente de convivencia positivo, idóneo para el aprendizaje. En ese sentido, los acuerdos de convivencia requieren el ejercicio de las habilidades socioemocionales de quienes integran

la comunidad escolar, para así enriquecer y hacer más significativa la vida en conjunto.”
(Furlan, Saucedo y Lara, 2017)

Estos acuerdos tienen múltiples beneficios, entre los que podemos nombrar:

*Generar un ambiente propicio para la enseñanza y el aprendizaje, y así mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

*Fortalecer las relaciones interpersonales de quienes integran la comunidad escolar para lograr una convivencia positiva.

Para llegar a la implementación positiva de estos acuerdos escolares de convivencia en el siguiente plan se propone realizar un programa educativo, es decir, un documento que permite organizar y detallar un proceso pedagógico.

Todas las actividades y propuestas planteadas en este plan, tienden a una formación integral del alumno: un sujeto activo que propone, participa y genera su propio conocimiento, dándole las herramientas para identificar y reforzar sus campos de interés. Esta educación integral comprende tanto los aspectos educativos como los formativos. Intelectual, física, artística, social o emocional entre otras dimensiones son de las que se encarga de englobar. Es un tipo de educación que se imparte en la escuela o en las instituciones educativas, en las actividades extraescolares y en el ámbito cotidiano de la vida.

Si pensamos en una educación integral, consideramos fundamental que exista en esta enseñanza una Evaluación formativa: “es un proceso de evaluación continuo que ocurre durante la enseñanza y el aprendizaje, basado en la búsqueda e interpretación de evidencia respecto a una meta. Algunas de sus características son: está centrada en el estudiante, ayuda

a tomar decisiones, se reflexiona para mejorar, tiene un objetivo, da a conocer las competencias a evaluar, diálogo entre los diferentes agentes, proporciona una retroalimentación tanto al estudiante como al profesor, etc.” (Atkin, Black y Coffey, 2001)

Uno de los desafíos primordiales que se presenta es la Motivación estudiantil: hace referencia a aquel estímulo que impulsa al estudiante a realizar unas tareas que los profesores le proponen como mediación para el aprendizaje de los contenidos curriculares. “Es la ayuda que los niños requieren en un momento dado en su proceso de aprendizaje para lograr un nivel de desarrollo más alto y de un movimiento del no saber a saber, de no ser capaz a realizarlo y del o ser a ser.” (Poveda Aguillón, S. 2002).

Los docentes son profesionales que deben actualizarse día a día y generar diferentes estrategias metodológicas que permitan motivar. Estrategias entendidas como un conjunto de procedimientos que sirven a los docentes para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas deben ser seleccionadas y aplicadas de acuerdo a los contenidos y características particulares de los estudiantes de manera estructurada, que permitan el desarrollo de habilidades de comprensión generando aprendizajes significativos.

Otro de los conceptos fundamentales a lo largo del plan de intervención es la Inclusión educativa entendida por los autores como:

“Que todos y todas asistan a la escuela, y que ello sea en establecimientos donde ciertas calidades básicas estén aseguradas (edilicias, de plantel docente, de recursos pedagógicos, de selección curricular, de tiempo lectivo).

Que se asegure a todas y todos una formación compartida, independientemente del origen de cada cual y de las condiciones en que tiene lugar su crianza.

Que no se produzcan condicionamientos sobre lo que los sujetos podrán seguir estudiando una vez hayan finalizado un determinado nivel educativo.

Que cada vez que surge una nueva barrera para el acceso a la escuela o para el aprendizaje en ella, o cada vez que la educación como bien social se convierte en medio de dominación, el Estado asuma sin dilación medidas positivas que remuevan esas situaciones y que permitan a quienes de otro modo las padecerían, disfrutar a pleno de su derecho a la educación. (Bolívar, 2005; Connell, 1997; Fraser, 2006; Terigi, 2009)

Por último, destaco la estrecha relación escuela-familia y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes.

Diversos estudios han llegado a la conclusión de que un escenario de aprendizaje es más efectivo cuando se transmite en un clima donde prevalece la afectividad. Esto implica dar contención, confianza y protección frente al contexto académico. Sentir apoyo de los padres, entonces, es crucial para el desarrollo de las potencialidades de los hijos, alimentar expectativas de aprendizaje y sentirse capaz de realizar nuevas tareas o desafíos.

Siendo éste el contexto más óptimo para el aprendizaje, el rol de los padres en la educación es primordial y necesario, no solo por el apoyo que pueden transmitir, sino también para hacer sentir al estudiante que no está solo en este proceso.

Los padres deben sentirse parte del proceso de aprendizaje y dedicar tiempo a ello.

Por otro lado, si nos enfrentamos a un adolescente, no queda más que ofrecer la ayuda, entregar apoyo y dar contención emocional a los conflictos internos que enfrenta escuchando con mucha asertividad. En palabras de Hernández, Javiera: “En la edad y en el contexto que

sea, los padres deben educar transmitiendo valores, comportamientos genuinos, aceptando la diversidad y por sobre todo marchando al ritmo individual que posee cada estudiante.”

Esta estrecha relación e involucramiento familia-escuela tiene muchos aspectos positivos dignos de destacar:

*Cuando hay una buena comunicación entre los padres y los maestros, disminuye el ausentismo.

*El rendimiento académico aumenta. Aspectos como la comprensión y la fluidez lectora mejoran cuando hay participación de los padres, aún más si los papás dedican tiempo para leer con sus hijos, ya que los alumnos saben que sus papás están al pendiente, tratan de mejorar por ellos, se sienten más motivados a aprender y mejorar sus calificaciones.

*También ayuda a mejorar el comportamiento del alumno en el aula. Que los padres y docentes tengan más comunicación ayuda al alumno a sentirse más motivado en clase, mejorando su autoestima y actitud en el aula.

*La participación de los padres marca una diferencia en todos los niveles aunque, claramente, va disminuyendo conforme el alumno avanza. Aun así, en la preparatoria, por ejemplo, el tener a los padres involucrados puede afectar la decisión si el alumno quiere seguir estudiando o no.

*La participación de los padres mejora el desempeño de los docentes. Cuando los padres tienen una mejor comunicación con los maestros, ellos aprenden a valorar más su trabajo y los desafíos que ellos enfrentan, lo que hace que el docente se sienta valorado. También los ayuda a conocer más al alumno, lo que permite enseñarle de manera más personalizada y efectiva.

Plan de Trabajo

Actividades

Actividades

Tabla N° 1. Objetivos, Actividades y Sub-tareas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
Objetivo Específico 1 Analizar datos.	Actividad 1.1 Relevamiento de información del alumno y la institución.	Sub-Tarea 1.1.1 Organización de la información requerida de la institución.
		Sub-Tarea 1.1.2 Recopilación de datos del alumno.
	Actividad 1.2 Sistematización de la información.	Sub-Tarea 1.2.1 Creación de cuaderno de datos
		Sub-Tarea 1.2.2 Presentación, a las familias, el cuaderno terminado.
Objetivo Específico 2 Diseñar actividades compartidas.	Actividad 2.1 Bosquejo de una invitación	Sub-Tarea 2.1 Creación de una tarjeta artesanal.
	Actividad 2.2 Creación de Juegos compartidos	Sub-Tarea 2.2 Puesta en práctica de diferentes

		juegos en equipo.
Objetivo Específico 3 Capacitar a las familias.	Actividad 3.1 Convocatoria sólo para las familias	Sub-Tarea 3.1 Análisis de situaciones reales, destacando fortalezas y debilidades.
	Actividad 3.2 Facilitación de Taller	Sub-Tarea 3.2 Se propone asistir a un taller de padres para compartir estrategias, experiencias, opiniones, recursos, etc

Fuente: Elaboración propia, 2022

El siguiente plan de trabajo está destinado primeramente a la creación en conjunto con toda la comunidad educativa del acuerdo escolar de convivencia.

Es importante destacar que es primordial realizar reuniones periódicas de padres, que permitan que los padres se expresen, de forma oral o escrita en una hoja, sus dudas e inquietudes como así también sus sugerencias constructivas para el mejor camino de aprendizaje de su hijo.

También es necesario que desde los docentes se propongan cuestionarios como forma de indagar las necesidades y tratar de suplirlas, con espíritu de reciprocidad, mediante recursos especializados en diversos temas o actividades. Se debe elaborar una lista con temas

que el maestro entienda que podrían ayudar a los padres en su tarea de educar a sus hijos. Y es más factible que estos cuestionarios se entreguen al comienzo del ciclo lectivo.

Otras de las propuestas sugeridas es la visita a los hogares, ya que es importante conocer la realidad que viven nuestros alumnos. Se puede compartir información sobre cultura, habilidades, talentos y necesidades de los alumnos. La conversación personal y profunda provee la ventaja de conocer y entender a cada familia.

Es importante establecer un clima positivo entre la escuela y la familia, para esto también propongo que se realicen llamadas comunicando “buenas noticias” que puede ser lo bien que van avanzando sus hijos o si tienen alguna duda o propuesta sobre los programas escolares. Esto generará un impacto efectivo en las familias y por ende en el vínculo con la escuela.

El programa “Nos acercamos para seguir creciendo juntos” desarrollará diferentes momentos de encuentros y actividades.

Cronograma:

Tabla N° 2.

Actividades	Meses 2022								
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
Actividad 1									
Actividad 2									
Actividad 3									
Actividad 4									

Fuente: Elaboración propia, 2022

Evaluación:

La evaluación de este cúmulo de actividades será procesual y formativa. Es decir, que se determinarán el cumplimiento de las actividades propuestas de una manera integral.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son:

- Asistencia a los diferentes encuentros.
- Participación activa de los participantes.
- Buena predisposición para el trabajo.
- Reflexión y análisis crítico de las actividades.
- Puesta en práctica en los momentos dispuestos por los docentes a cargo como por ejemplo en juegos.
- Lenguaje apropiado y respeto por las diferentes opiniones en cada situación.
- Devolución de las actividades de manera escrita u oral pero justificando elecciones, decisiones, tomas de posición, opiniones, etc.
- Recopilación de datos y experiencias por parte de la docente y equipo directivo para generar futuras propuestas de participación escuela-familia en la institución.

Resultados esperados.

Con el presente Plan de intervención se espera que la comunidad educativa construya un nuevo Acuerdo de Convivencia Escolar como resultado de un proceso participativo y democrático durante las diferentes actividades y talleres que se realicen. Durante este proceso, es esperable que los actores de toda la institución reflexionen, debatan, definan y construyan vínculos firmes para tener una nueva visión de escuela.

Considerar a la institución como un espacio normativo pero flexible, estructurado pero a la vez abierto, donde todas las palabras sean escuchadas y donde el encuentro con el *otro* genere nuevas posibilidades de aprendizaje.

Lograr acuerdos consistentes y posibles de ser respetados, que los actores puedan comprometerse en sostenerlos en el tiempo, destacando principalmente, el papel activo de las familias en este recorrido escolar.

Si bien las actividades se desarrollarán con la finalidad de involucrar a las familias en el proceso formativo del alumno, se espera que los estudiantes puedan profundizar estos vínculos para comprender que su educación depende de su sentido de pertenencia con la escuela.

Conclusión.

La elaboración del Plan de Intervención para el IPEM 193 representa una oportunidad de habilitar espacios legítimos para impulsar el diálogo, el debate y el consenso con la intención construir acuerdos que definan los modos de estar y permanecer en la escuela.

Teniendo en cuenta la información ofrecida por la institución, donde se destaca el alejamiento de las familias y el poco interés por la trayectoria escolar de sus hijos e hijas; la poca participación de los profesores en la vida institucional de la escuela y el abandono escolar de los jóvenes, son factores de alarma que necesitan ser tratados por acciones que logren revertirlos.

Los AEC deben ser actualizados, revisados, y reelaborados debido a los desafíos actuales que se tienen en la escuela y , además, para aprovechar que cada integrante participe y exprese sus inquietudes, necesidades y compromisos.

Es por este motivo, que el Plan de Intervención nace de la necesidad de los propios actores institucionales. Reducir la deserción escolar, acompañar las trayectorias escolares y fomentar el sentido de pertenencia serán las premisas que está dispuesto a mejorar este plan.

Seguramente las actividades propuestas serán sólo un inicio de este complejo proceso, y también como debilidad se puede marcar que no todas las familias serán partícipes del mismo, pero es necesario invitar al compromiso y la responsabilidad por parte de todos los integrantes de la comunidad para revertirlo.

Anexo

En este apartado se explicitarán las acciones propuestas.

Encuentro n° 1:

La primera actividad junto a los padres será la creación y el envío de un Manual Hogar-Escuela. El mismo será utilizado todo el año por todos los actores institucionales. Será enviado a comienzos del año escolar.

De esta manera se involucra a los padres en los procedimientos y programas una vez que conocen con claridad sus objetivos, operación y alcances.

Los manuales incluirán la siguiente información:

- ✓ Datos personales de cada alumno.
- ✓ Declaración de los objetivos y filosofía de la escuela (puede ser presentada en forma de anuncio publicitario)
- ✓ Políticas y acuerdo de convivencia escolar (con la clara descripción que está abierto a sugerencias y modificaciones previamente analizadas por toda la comunidad educativa).

- ✓ Funcionamiento y procedimientos relacionados con: informes de progreso de los cursos y del alumno.
- ✓ Asistencia diaria del alumno.
- ✓ Un calendario anual de los principales eventos escolares: feriados, vacaciones, actos institucionales, jornadas especiales como encuentros deportivos o alguna salida fuera de la escuela, etc
- ✓ Nombres y números de teléfonos de personas clave como el equipo directivo, docente.
- ✓ Un apartado específico para que los padres planteen preguntas, expresen sus preocupaciones y sean voluntarios de determinadas actividades escolares.

La construcción de este manual implica un compromiso de mayor tiempo y la colaboración de los docentes. Para esto, el equipo directivo puede aportar la información sobre todas las políticas y programas relevantes de la institución.

Es importante tener previamente un diagnóstico de las familias alfabetizadas para poder construirlo de manera clara y sencilla para su interpretación y que no sea demasiado extendido.

Recursos:

Humanos: la docente del año y el equipo de gestión (directora o vice directora).

Padres/tutores

Materiales: un cuaderno. Los materiales para decorar el manual dependerán de los intereses de los alumnos.

Tiempo: reunión de aproximadamente 80 minutos

Presupuesto: aproximadamente \$500 o materiales reciclados.

Encuentro n°2:

El encuentro n° 2 va a invitar a las familias a actividades “Puertas Abiertas”.

Esto incrementará la expectativa en los estudiantes de que sus padres asistirán. Para esto se propondrá a los alumnos crear invitaciones personales para sus familias. Dicha invitación deberá ser creación propia y con diferentes materiales que deseen ocupar (traídas con anterioridad): papeles de colores, fibras, tizas de colores, imágenes, frases, fotografías, impresiones, etc. La invitación deberá explicar de qué trata el evento y el horario.

Por parte de los docentes, deberán asegurarse de que esas invitaciones lleguen a destino, sino comprometerse a llamar o avisar en la casa de las familias que no se encuentren.

El evento propuesto para este caso, será una convivencia escolar con actividades de juegos tradicionales. De esta manera los padres se sentirán incluidos en actividades de docentes y se fomentará el trabajo en equipo.

Serán los juegos de: la carrera de embolsados, concurso de baile, el juego de la ronda de la silla, cuestionario de preguntas y respuestas sobre cultura general.

La pareja de padres e hijos ganadora tendrá de premio un diploma y una bolsa de golosinas (para ser repartida entre los estudiantes).

Recursos:

Humanos: docente de grado, padres/tutores, alumnos, docente de educación física y algún representante del equipo de dirección.

Materiales: bolsas de papa, sillas, música, micrófono, papeles, fibras o lo que el alumno desee utilizar para la invitación.

Tiempo: realización de actividades en aproximadamente 3 horas reloj.

Presupuesto: el presupuesto estará destinado con materiales reciclados.

Encuentro n°3:

En este caso, el encuentro será sólo con las familias.

En un primer momento, se acogerán a los padres adecuadamente para que se sientan ameno. Se les planteará con anticipación que pueden traer para compartir mate, café o té.

Se les entregará a cada padre una tarjeta con la mitad escrita de un refrán. El que no pueda leerla, la docente lo ayudará. Luego se los invita a formar un círculo y a leer su parte del refrán en voz alta para que encuentren a su pareja de refrán.

Se presentarán entre sí respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cómo te llamas?

¿Dónde vives?

¿Cómo se llama tu hija/o?

¿Qué le gusta hacer?

Al cumplirse el tiempo estipulado por la docente, cada integrante presenta a su compañera de refrán.

Seguidamente se presentará una situación particular que deberá ser dramatizada por algunos padres: su hija/o sufre un accidente al caerse de la bicicleta que manejaba. La dramatización debe evidenciar la respuesta desesperada que tuvieron la madre y el padre expresando gritos y llantos en el momento de los hechos y luego un excesivo temor, que los llevó a no dejar salir a su hija fuera de casa. Al ver así a su mamá ya su papá, la niña mostró también mucho miedo.

Como este caso puede suscitar emociones después del desastre, o puede recordar accidentes referidos a este, se deberá abordar el tema de inmediato, por medio del diálogo y mostrando apoyo.

Se les pregunta a quienes participaron de la dramatización cómo se sintieron en su rol de padre, madre o hijo.

Se dialoga con el grupo: ¿Qué nos lleva a actuar de esa manera como padres? ¿Cómo se sienten los niños frente a nuestras angustias, temores y problemas? ¿Cómo podemos ayudarnos como padres para actuar en situaciones de angustia o soledad?

Se sugiere la necesidad de que tenemos de sentirnos seguros y acompañados emocionalmente, de manera que podamos transmitir que sentirnos cuidados nos da mayores herramientas para cuidar a otros.

A continuación se les entregará un cuadro como el siguiente:

Completarlo con dos situaciones que recuerden en las que sus hijos sintieron su estado emocional y cómo influyó.

SITUACIÓN QUE VIVIERON	FORMA EN QUE ACTUARON	EFFECTO PRODUCIDO EN SU HIJO/A	SENTIMIENTOS PRODUCIDOS EN USTEDES

Fuente: creación propia 2022

Cada grupo expondrá su cuadro, si lo desea, y analizaremos en conjunto las formas positivas de actuar frente a esas situaciones.

Recursos:

Humanos: docente de año y padres/tutores

Materiales: material fotocopiado, tizas y pizarrón.

Tiempo: aproximadamente 2 horas reloj.

Presupuesto: hojas otorgadas por la institución.

Encuentro n°4:

Esta actividad estará centrada en Concientizar a los padres sobre la necesidad de desarrollar en los hijos la autonomía para que puedan llegar a ser personas libres y responsables.

Dinámica: “La caja mágica” El profesor da a conocer una caja mágica muy especial, él tiene la capacidad de hacerse pequeña o muy grande, de acuerdo con la necesidad, además puede contener dentro lo q deseamos que contenga.

¿Qué encontrarían en ella? Recuerden que puede contener cualquier cosa que deseen, tangible o intangible. Los padres pueden escribir sus respuestas. El orientador hará otras preguntas: 1. ¿Qué le gustaría encontrar en la caja mágica para su esposo(a)? 2. ¿Qué quiere para su hijo? 3. ¿Qué desearía cambiar de usted? 4. ¿Qué quisiera cambiar en su hogar? 5. ¿Qué es lo más pequeño que ha deseado?

Formar grupos y compartir las respuestas.

Reflexionar: ¿cómo me sentí realizando el ejercicio? ¿Qué es lo que más valoro de la reunión?

Luego, presentamos el tema del encuentro:

1. Formar grupos de trabajo.
2. Entrega de la fábula “El extraño caso del cangurito”
3. Elaborar las conclusiones con base en los interrogantes planteados en la fábula.

PLENARIA: Cada grupo comparte sus conclusiones.

El extraño caso del Cangurito: Cangurito se asomó al exterior desde el bolsillo de mamá Cangura. Huum ¡Qué grande es el mundo! ¿Cuándo me dejarás salir a recorrerlo?

“Yo te lo enseñaré sin necesidad de que salgas de mi bolsillo. No quiero que conozcas malas compañías, ni que te expongas a los peligros del bosque. Yo soy una cangura

responsable y decente. Cangurito lanzó un suspiro y permaneció en su escondrijo sin protestar. Ocurrió que Cangurito empezó a crecer y lo hizo de tal manera que el bolsillo de mamá cangura se rompió por todos lados. ¿Te prohíbo que sigas creciendo! Y Cangurito obediente, dejó de crecer en aquel instante.

Dentro del bolsillo de mamá Cangura, comenzó Cangurito a hacer preguntas acerca de todo lo que veía. Era un animalito muy inteligente y mostraba una clara vocación de científico. Pero a mamá Cangura le molestaba no encontrar a mano las respuestas necesarias para satisfacer la afanosa curiosidad de su pequeño hijo. ¡Te prohíbo que vuelvas a hacer más preguntas! Y Cangurito que cumplía a la perfección el cuarto mandamiento, dejó de preguntar y con cara de cretino aceptó la orden de su madre. Un día, las cosas estuvieron a punto de volver a su normalidad. Ocurrió que Cangurito vio cruzar ante sus ojos una cangurita de su misma edad. Era el ejemplar más hermoso de la especie. ‘Mamá quiero casarme con esa cangurita ¡Oh!

¿Quieres abandonarme por una cangura cualquiera? Este es el pago que das a mis desvelos. ¡Te prohíbo que te cases! Y Cangurito no se casó. Cuando mamá cangura murió, vinieron a sacar a Cangurito del bolsillo de la difunta. Era un animal extrañísimo. Su cuerpo era pequeño como el de un recién nacido, pero su cara comenzaba a arrugarse como la de un viejo animal. Apenas tocó la tierra, su cuerpo se bañó en un sudor frío.

Tengo... tengo miedo a la tierra, parece que baila a mi alrededor. Y pidió que le metiesen en el tronco de un árbol. Cangurito pasó el resto de sus días asomando el hocico por el hueco del tronco. De cuando en cuando se le oía repetir en voz baja: ‘¡Verdaderamente, qué grande es el mundo...!

Luego de la lectura la Actividad: Con base en la lectura anterior, invitar a participantes

a:

1. Formular la moraleja de la fábula.
2. Analizar qué actitudes de las descritas en la fábula adoptamos los padres con mayor frecuencia. ¿Habría posibilidad de cambio?
3. Cuestionar los posibles cambios.
4. Elaboración de tareas concretas a realizar.

IDEAS PARA COMPLEMENTAR EL TEMA:

Se les entregará a cada familia una tarjeta con lo siguiente: Ser libre es ser persona y actuar como tal, es dejar c esclavo de sí mismo, de las pasiones, egoísmos y dejar de someterse a los demás. En el ámbito familiar esto quiere decir asumirla responsabilidad de ser padres y ser La actitud sincera y total frente a la libertad es difícil posible, es peligroso no orientar, no dar criterios y sustituir decisiones del niño o del joven. Esto crea una falsa libertad fundada en actitudes que no favorecen la verdadera libertad interior.

Recursos:

Humanos: docente de año, padres/tutores y alumnos.

Materiales: una caja forrada, material impreso, lapiceras, hojas, cartulina con frase final.

Tiempo: aproximadamente 2 horas reloj.

Presupuesto: materiales reciclados. Fotocopias ofrecidas por la institución.

Referencias:

Participación familiar en la educación infantil latinoamericana. UNESCO (2004).
Santiago de Chile.

Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Bolívar, A. (2006).
Revista de educación 339.

Concepto de deserción escolar. Recuperado de: <https://concepto.de/desercion-escolar/> https://es.wikipedia.org/wiki/Deserci%C3%B3n_escolar#cite_note-1

Las trayectorias escolares. Terigi, F. Recuperado de:
http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/Las_Trayectorias_Escolares_Flavia_Terigi.pdf

Las trayectorias teóricas-las trayectorias reales. Recuperado de:
https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1_Trayectorias-teoricas_y_reales.pdf

Ley de Educación Nacional n° 26.206. Recuperado de:
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Importancia de la motivación en el aprendizaje de los niños. Poveda Aguillón, S. (2002). Recuperado de:
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2105/121739.pdf?sequence#:~:text=La%20motivaci%C3%B3n%20es%20la%20ayuda,del%20no%20ser%20a%20ser.>

Universidad Siglo 21. (2019). *Líneas temáticas elegidas. Gobiernos educativos y planeamiento. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva*. Módulo 0. Recuperado de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad Siglo 21. (2019). *Datos generales de la escuela*. IPEM José María Paz.

Módulo 0. Lección 2. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019). *Ubicación de la institución en contexto*. IPEM José

María Paz. Módulo 0. Lección 3. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019). *Historia institucional*. IPEM José María Paz. Módulo

0. Lección 4. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019) *La institución educativa: su estructura y dinámica*.

IPEM José María Paz. Módulo 0. Lección 5. Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019). *La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa*. IPEM José María Paz. Módulo 0. Lección 6.

Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019). *Finalidad*. IPEM José María Paz. Módulo 0. Lección 7. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019). *Perfil del egresado*. IPEM José María Paz. Módulo 0. Lección 8. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

<https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019b) *PEI*. IPEM José María Paz. Módulo 0. Lección 13. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019) *Líneas temáticas estratégicas. Gobiernos educativos y planeamiento*. Módulo 0. Plan de Intervención. Pág 4. Recuperado de : [Gobiernos educativos y planeamiento.pdf](#)

Ley Nacional n°26.061 Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Recuperado de:

http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf

La Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion#:~:text=Art%C3%ADculo%2032-.1.,%20esp%C3%ADritual%20moral%20o%20social>.